



Alcaldía Municipal Curarén, Francisco Morazán

NOTA ACLARATORIA

Yo. Pedro Pablo Alvarado López Director Municipal de Justicia de Curarén, Francisco Morazán por este medio hago CONSTAR que en el mes de Junio no se hicieron Registros de Armas de Fuego.

Y para fines legales que el interesado, estime conveniente se le extiende la presente a los 30 días del mes de Junio del año 2020.

PEDRO PABLO ALVARADO LÓPEZ DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA